

M E M O R I A 2 0 1 2

INFORME SOBRE EL INDICADOR DE ADMISIONES A TRATAMIENTO EN CÁDIZ

Índice de Contenidos

1 Aspectos Generales del Indicador.....	4
Descripción del Indicador	4
Procedimiento de recogida de los datos	5
Población a estudio	5
Conceptos básicos	5
Centros notificadores del indicador de tratamiento en Andalucía y Cádiz en 2012	6
2 Aspectos Generales de los casos admitidos a tratamiento	7
Número de admisiones de tratamiento acumulados (historias clínicas distintas) en los centros de drogodependencias de la Red Pública de la provincia de Cádiz	7
Evolución de los casos admitidos a tratamiento en la provincia de Cádiz y proporción de éstos respecto del total de Andalucía en el período 2003-2012.	7
Número total de casos admitidos a tratamiento según adicción.	8
Porcentaje de casos admitidos a tratamiento según tipo de adicción. Datos comparados provincia de Cádiz y Andalucía.	9
Distribución del número de casos que acceden a tratamiento según tipo de centro. Total de casos y desglose de los mismos según la forma de incorporación.....	10
Evolución de los casos admitidos a tratamiento según adicción. Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía en el período 2004-2012.....	10
Evolución anual de las demandas de tratamiento nuevas realizadas en la provincia de Cádiz, según adicción principal.....	12
3 Variables relacionadas con las características sociodemográficas.	13
Distribución de las demandas de tratamiento realizadas en la provincia de Cádiz, según género y adicción principal. Datos absolutos y porcentuales. ...	13
Distribución de las demandas de tratamiento realizadas en la provincia de Cádiz, según municipio de residencia, tipo de episodio y género. Datos absolutos y porcentuales	13
Edad Media de los casos admitidos a tratamiento según adicción en 2012. Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía.	15
Evolución de la Edad Media de los casos admitidos a tratamiento según adicción en la provincia de Cádiz	16
Situación laboral según droga o adicción principal, expresado en datos absolutos y porcentuales	17
Distribución de las admisiones a tratamiento según máximo nivel de estudio alcanzado según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales.....	18

Distribución de las admisiones a tratamiento según el modo de convivencia según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales.....	18
Distribución de las admisiones a tratamiento según las incidencias legales previas al inicio del consumo y que manifiestan haberlas tenido, según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales	19
Distribución de las admisiones a tratamiento según las incidencias legales posteriores al inicio del consumo y que manifiestan haberlas tenido, según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales. .	20
Comparativa gráfica del porcentaje de admisiones a tratamiento en 2012, que no manifiestan presentar incidencias legales, según ésta se produzca previa o posterior al inicio del consumo.	21
Distribución de las admisiones a tratamiento según fuente de referencia principal (quien aconseja a la persona ponerse en tratamiento), según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales	21
4 Variables relacionadas con el consumo.....	22
Edad media de los pacientes al inicio del consumo según droga o adicción principal	22
Evolución de la Edad media de los pacientes al inicio del consumo según droga o adicción principal. Datos comparados entre la provincia de Cádiz y Andalucía.....	22
Distribución de la vía de administración más frecuente de la sustancia en 2011, según droga o adicción principal.....	23
Evolución del uso de la vía inyectada como vía principal de administración de la heroína (heroína y rebujo) en Cádiz y Andalucía	24
5 Variables relacionadas con el tratamiento.	24
Distribución del tipo de demanda inicial que realizan los pacientes por sustancias psicoactivas, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales.....	24
Distribución de los tratamientos prescritos a los usuarios por sustancias psicoactivas, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales	25
Distribución de las admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas, según presencia o no de alteraciones psicopatológicas al inicio del tratamiento, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales.	26
Distribución de las admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas, según los antecedentes familiares de consumo, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales.	26

1 Aspectos Generales del Indicador

El indicador tratamiento se define como el número de admisiones y readmisiones a tratamiento en los centros ambulatorios por abuso o dependencia a las sustancias psicoactivas recogidas en la clasificación de sustancias adoptada por el Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT) y de dependencias sin sustancia (juego patológico). Se trata, por tanto, de un indicador de prevalencia de la morbilidad asistida en Cádiz.

Este indicador nos ofrece información sobre las pautas de consumo de la población que inician un tratamiento en la Red Pública de Atención a las Drogodependencias y Adicciones de la provincia de Cádiz y nos permite definir perfiles de los/as usuarios/as de la red en función de su tipo de adicción, resultando muy útil para elaborar estrategias preventivas y de intervención en determinados sectores de la población. Así mismo, aporta conocimiento sobre cambios en las pautas de consumo que indican futuras tendencias.

El indicador tratamiento se articula, además, como una parte del Sistema de Evaluación del área de atención socio-sanitaria planteado desde el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (II PASDA) y constituye, de esta forma, un instrumento útil para el seguimiento y control de las nuevas necesidades y cambios que se van produciendo en relación a esta área.

Este informe tiene un valor orientativo de las tendencias observadas durante 2010 en su ámbito espacial.

Descripción del Indicador

El indicador tratamiento se registra a través de la Ficha de Información Básica de Admisión a Tratamiento (en adelante FIBAT). Esta ficha se encuentra informatizada en el Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA) desde enero de 2003.

En la FIBAT se incluye, principalmente, información sobre tres áreas que vienen indicadas por el Centro de Monitorización Europeo sobre Drogas y Adicciones (EMCDDA, 2000):

- Información sobre variables socio-demográficas.
- Aspectos relacionados con el inicio del tratamiento.
- Información relacionada con la adicción que motiva el tratamiento.

La mayor parte de los ítems incluidos en la FIBAT están propuestos por el EMCDDA. La recogida de estas variables se realiza de manera común en todos los centros de tratamiento ambulatorio que hay en Europa. De esta forma, se busca disponer de una base de datos que permita comparar y extraer los distintos perfiles de las personas que solicitan tratamiento.

Otros ítems que se encuentran en la FIBAT han sido propuestos por la Comunidad Autónoma Andaluza. La inclusión de éstos responde a la necesidad de ajustarse a los patrones de consumo y a las características poblacionales que se dan específicamente en Andalucía y a los objetivos del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (PASDA).

En este sentido, el Sistema de Información del Plan Andaluz distingue cuatro fichas de información básica que contienen un bloque común sobre variables sociodemográficas, mientras que los apartados sobre el inicio del tratamiento y la adicción son específicos: sustancias ilegales, alcohol, tabaco, juego patológico y desde el 12 de julio de 2010 para otras adicciones sin sustancias diferentes del juego patológico (sexo, compras...).

Procedimiento de recogida de los datos

La recogida de los datos a través de la FIBAT se realiza en el momento en el que se produce la admisión o readmisión a tratamiento, no siendo esta información recogida en aquellas situaciones en las que las personas sólo solicitan información sin requerir su inclusión en un proceso terapéutico.

Desde el año 2003, la recogida de estos datos se lleva a cabo a través de una aplicación web informatizada (SIPASDA). Esta tecnología permite disponer de los datos registrados en tiempo real, es decir, los datos se vuelcan a la base de datos de forma inmediata en el momento de su grabación en la aplicación web. Esto supone poder realizar el tratamiento de datos de una forma ágil y el desarrollo de un sistema rápido de información.

Población a estudio

La población del presente informe está constituida por aquellas personas que han sido admitidas o readmitidas a tratamiento en un centro ambulatorio público o concertado, por consumo de alguna sustancia psicoactiva o por juego patológico, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 en la provincia de Cádiz.

Conceptos básicos

Episodios de tratamiento

El llamado episodio de admisión a tratamiento (anteriormente conocido como período asistencial) se produce cada vez que un paciente comienza un tratamiento en un centro notificador, independientemente de que haya realizado antes otro tratamiento en el mismo centro o en otro distinto, en ese mismo año o en otro diferente.

Qué se notifica como episodio de tratamiento

Se notificará como episodio de admisión a tratamiento:

- La **admisión** a tratamiento en un centro la primera vez (AT). Se produce esta situación la primera vez que se atiende a un/una paciente en un centro notificador determinado y se le abre historia clínica en presencia de un/una técnico/a, con el fin de iniciar un proceso de tratamiento. La continuación de un tratamiento iniciado en dispositivos que no notifican al indicador y las admisiones a tratamiento de pacientes derivados de otras CCAA se consideran Admisiones de Tratamiento.
- La **readmisión** en el mismo centro (RAT). Se produce una readmisión cuando la persona ya había realizado antes uno o más tratamientos en el mismo centro u otros centros notificadores de la red y los había finalizado por alta terapéutica, alta voluntaria o abandono.

No se consideran como episodios de admisión a tratamiento:

- Los meros contactos personales o telefónicos para pedir información sobre los tratamientos.
- Los contactos con el único fin de pedir ayudas o subvenciones.
- Las intervenciones exclusivamente destinadas al reparto de preservativos, jeringuillas, etc.
- Las admisiones a tratamiento en que se desconozca variables claves (código del CTA, fecha de admisión a tratamiento y la droga principal).

- La continuación de tratamiento iniciado en otro centro de la misma CCAA, siempre que se tenga la certeza que han sido notificados previamente al indicador. En caso de duda, debe notificarse.

Continuación de tratamiento

Las **Derivaciones** desde un CTA acogido al SIPASDA y que sea aceptada por otro, aunque no se consideren episodios nuevos, pasarán a engrosar el número total de pacientes que acceden a tratamiento en un período determinado. Se produce esta incidencia cuando un/una paciente es derivado/a o proviene de otro CTA donde está actualmente activo, sin que se haya producido un alta terapéutica general ni abandono de tratamiento.

Centros notificadores del indicador de tratamiento en Andalucía y Cádiz en 2012

En el año 2012, el total de centros notificadores en Andalucía ascendía a 138 de los cuales 21 correspondían a la provincia de Cádiz.

Estos Centros de Tratamiento Ambulatorio constituyen la estructura de atención pública en materia de adicciones, representando el primer nivel de acceso a la red de drogodependencias, los cuales pueden atender, según criterios clasificatorios, a Centros de Tratamiento dependientes de las Diputaciones, Centros Privados Concertados, Equipos Municipales y Equipos de Apoyo en Instituciones Penitenciarias. Funcionalmente todos los centros pertenecen a la Red, independientemente de su titularidad, y se rigen por los mismos principios y metodología de actuación, según se recoge desde la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.

Centros					
En Andalucía		En la Provincia de Cádiz			
		Titularidad Pública			T. Privada
		CTAs Diputación	Equipos Municipales	Equipos de Apoyo en IIPP	Centro Privado Concertado
Almería	13	1 Cádiz	1 P. Sta. Ma	1 Botafuegos	1 P. Hombre
Cádiz	21	1 S. Fernando	1 Rota	1 Puerto II	Jerez
Córdoba	16	1 Puerto Real			1 CTA Juego
Granada	13	1 Chiclana			Algeciras
Huelva	12	1 Sanlúcar			
Jaén	10	1 Algeciras			
Málaga	17	1 La Línea			
Sevilla	34	1 Barbate			
		1 Conil			
Ceuta	1	1 Alcalá G.			
Melilla	1	1 Villamartín			
		1 Arcos			
		1 Ubrique			
		1 Algodonales			
		1 Jerez			
	138	15	2	2	2

2 Aspectos Generales de los casos admitidos a tratamiento

En la provincia de Cádiz comienza el tratamiento de los problemas derivados del uso de drogas en septiembre de 1984, mediante un Centro Público de Diputación de Cádiz, adscrito al Servicio de Salud Mental.

A finales de 2012, el total del número de historias abiertas ascendía a la cantidad de 44.174 en los centros de tratamiento que conforma la Red Pública de Atención a las Drogodependencias de la provincia de Cádiz, no estableciéndose la numeración de las historias clínicas, por sistema, hasta 1987.

Número de admisiones de tratamiento acumulados (historias clínicas distintas) en los centros de drogodependencias de la Red Pública de la provincia de Cádiz

Total Inicios	Historias Abiertas (1987-2011)	Admisiones a tratamiento año 2012	Total Acumulado
Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA)	34.874	1.879	36.753
Equipos de Apoyo en IIPP (EAIP)	7.223	198	7.421
Total	42.097	2.077	44.174

El total de casos admitidos a tratamiento en la provincia de Cádiz, incluyendo los centros concertados (3.631) representa el 16,8% del total de los casos admitidos en Andalucía (21.627), siendo esta proporción similar a la relación existente en años anteriores.

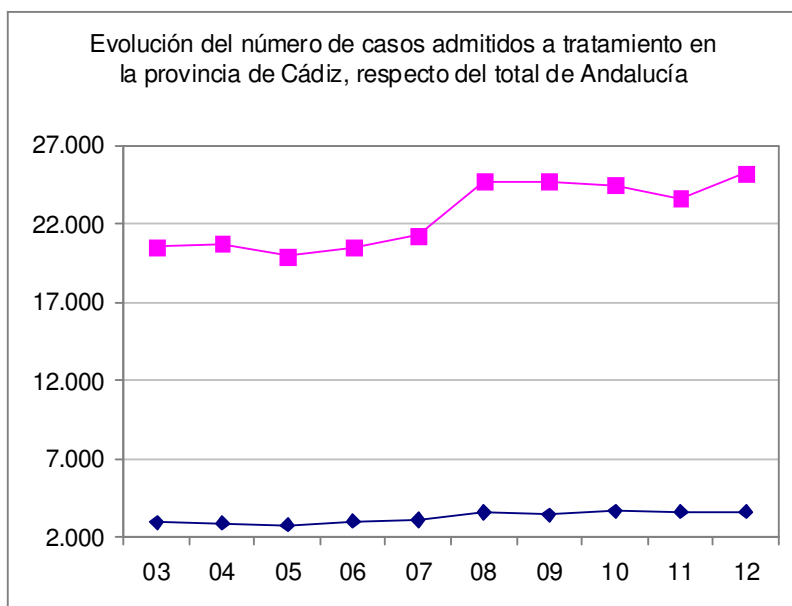
En el 2011, la distribución según el ámbito profesional de actuación hace referencia a:

- Los casos admitidos (Fibats) en los CTA es de 3.050 (83,99% sobre el total provincial).
- Los casos admitidos (Fibats) en los Equipos de Prisiones es de 436 (12,00%)
- Los casos admitidos (Fibats) en los Centros Concertados es de 145 (3,99%)

Evolución de los casos admitidos a tratamiento en la provincia de Cádiz y proporción de éstos respecto del total de Andalucía en el período 2003-2012.

Ámbito	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Cádiz	2.927	2.922	2.780	3.005	3.097	3.593	3.454	3.661	3.600	3.631
Andalucía	17.609	17.781	17.151	17.473	18.160	21.100	21.262	20.814	20.003	21.627
% de Cádiz	16,6	16,4	16,2	17,2	17,0	17,1	16,2	17,6	17,9	16,8

Los datos evolutivos indican una tónica muy continuista respecto de los datos que representa la provincia respecto de Andalucía.

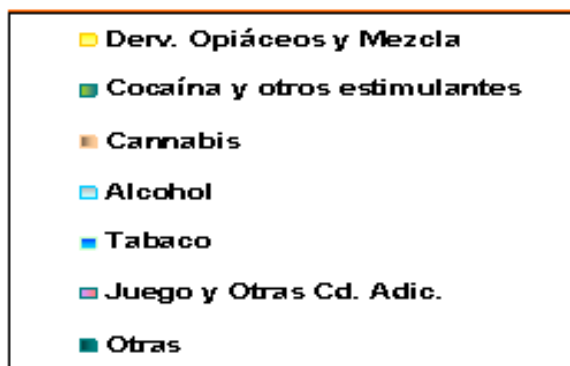
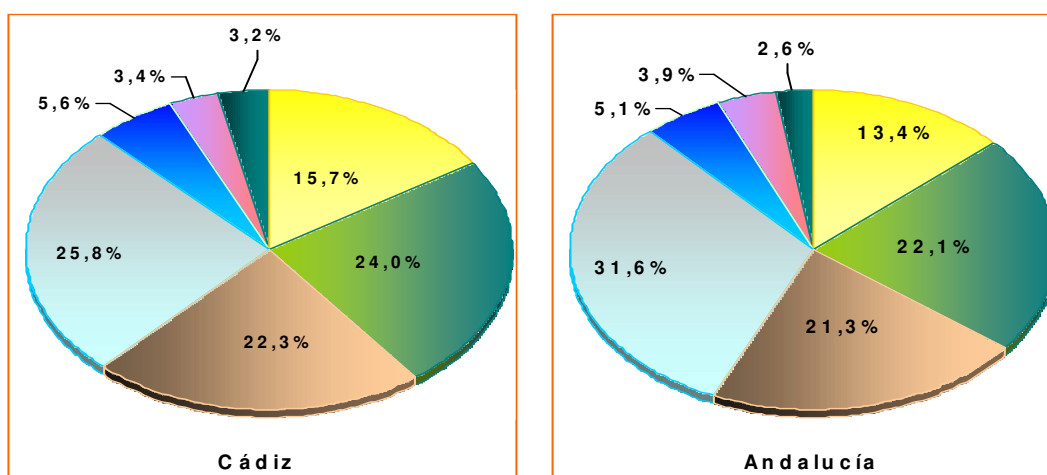


Número total de casos admitidos a tratamiento según adicción.

CTA	Tipo de Adicción												
	Heroína y 'rebujaos'	Otros opiáceos	Cocaína	Otros estimulantes	MDMA y derivados	Cannabis	Otras sustancias psicoactivas	Alcohol	Tabaco	Juego patológico	Otras Adicciones sin sustancia	Otras drogas	Total
Cádiz	46	13	84	2	3	73	13	114	6	13	3	0	370
Algeciras	45	11	89	0	0	79	13	120	34	3	1	0	395
Jerez	56	17	101	0	3	89	9	146	7	14	4	0	446
El Pto. de Sta. María	32	11	63	0	4	72	12	61	1	4	0	1	261
Rota	10	0	9	0	1	17	1	9	0	3	0	0	50
La Línea	24	9	60	0	0	24	5	48	2	5	0	0	177
Sanlúcar	53	2	46	0	0	46	3	50	0	7	1	2	210
Chiclana	9	5	20	0	0	60	2	77	12	6	0	2	193
Puerto Real	5	1	22	0	0	44	1	46	6	3	0	1	129
S. Fernando	11	1	60	1	6	131	6	73	115	10	2	2	418
Barbate	15	1	9	0	0	20	1	21	2	1	0	0	70
Conil	4	0	12	0	0	7	0	5	1	3	0	0	32
Alcalá G.	8	0	3	0	0	1	0	12	4	1	0	0	29

Villamartín	21	1	32	0	1	40	0	37	7	2	0	0	141
Arcos	4	0	2	0	0	23	0	17	1	0	1	0	48
Ubrique	1	1	5	0	0	11	1	20	1	2	1	0	43
Algodonales	1	0	2	0	0	12	1	20	2	0	0	0	38
Total CTA	345	73	619	3	18	749	68	876	201	77	13	8	3.050
Puerto II	45	5	117	0	3	13	8	28	0	0	0	0	219
Botafuego	92	1	86	0	1	15	9	10	2	1	0	0	217
Total EAIP	137	6	203	0	4	28	17	38	2	1	0	0	436
Centros Concertados	10	0	46	0	0	32	1	23	0	32	1	0	145
Total Provincial	492	79	868	3	22	809	86	937	203	110	14	8	3.631

Porcentaje de casos admitidos a tratamiento según tipo de adicción. Datos comparados provincia de Cádiz y Andalucía.



En cuanto al total de admisiones realizadas en la provincia en 2011, constatamos que son las sustancias psicoactivas ilegales las que generan más demandas. Llama la atención las 809 (22,28%) demandas por cannabis, probablemente debido a la presión sancionadora que obliga a muchos

usuarios a iniciar tratamiento. El alcohol representa un 25,80% de los casos, la cocaína con 868 casos implica un porcentaje 23,90% sobre el total y los derivados opiáceos y la mezcla de heroína y cocaína un 13,54%.

Por lugar de atención, son los centros situados en Jerez, San Fernando, Algeciras y Cádiz los más destacados en cuanto al número de admisiones a tratamiento como en años anteriores.

Distribución del número de casos que acceden a tratamiento según tipo de centro. Total de casos y desglose de los mismos según la forma de incorporación

CTA	Total Casos	Admisiones	Readmisiones
CTA Públicos	3050	1.681	1.369
Equipos de Apoyo a IIPP	436	198	238
Centros Concertados	145	102	43
Total	3.631	1.981	1.650

Evolución de los casos admitidos a tratamiento según adicción. Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía en el período 2004-2012

Tipo adicción	Evolución en Cádiz								
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Heroína y rebujao	829	695	666	688	724	674	737	525	492
Otros opiáceos	83	51	60	46	38	64	64	67	79
Cocaína	786	850	952	1.018	1.230	945	929	886	868
Anfetaminas	1	4	1	5	1	1	4	3	1
MDMA	16	5	9	20	26	14	11	13	22
Cannabis	371	353	378	347	522	458	548	733	809
Hipnosedantes	45	48	47	60	59	52	94	71	82
Otras Drogas	3	5	7	10	18	13	11	14	14
Total ilegales	2.134	2.011	2.120	2.194	2.618	2.221	2.398	2312	2.367
Alcohol	657	636	748	741	820	930	899	937	937
Tabaco	61	74	63	77	90	188	223	237	203
Juego patológico	63	53	66	83	73	115	133	99	110
Otras adicciones sin sustancia	-	-	-	-	-	-	8	15	14

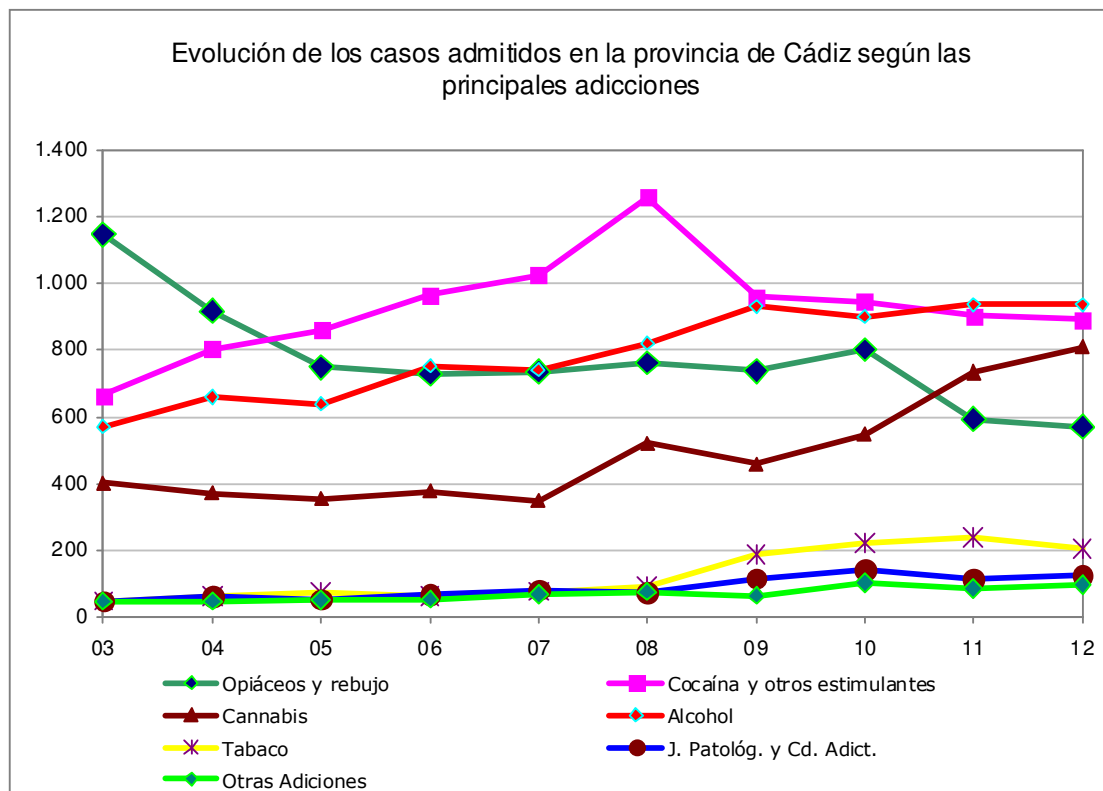
Total legales	781	763	877	901	983	1.233	366	1.288	1.264
Total FIBATs	2.915	2.774	2.997	3.095	3.601	3.454	3.661	3.600	3.631

Tipo adicción	Evolución en Andalucía								
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Heroína y rebujao	4.486	4.352	4.174	4.305	4.621	4218	4.033	2.805	2.596
Otros opiáceos	269	229	248	262	266	275	282	306	312
Cocaína	3.575	3.923	4.115	4.564	5.397	4887	4.578	4.548	4.743
Anfetaminas	28	77	71	27	27	16	21	22	17
MDMA	44	28	38	53	65	47	33	41	61
Cannabis	1.105	1.091	1.214	1.414	1.869	2135	2.640	3.498	4.598
Hipnosedantes	172	137	149	203	221	219	269	278	349
Otras Drogas	54	66	65	49	69	88	78	70	151
Total ilegales	9.733	9.903	10.074	10.877	12.535	11885	11.934	11.568	12.831
Alcohol	5.580	5.350	5.822	5.523	6.316	6346	5.942	6.249	6.840
Tabaco	2.142	1.594	1.277	1.511	1.927	2141	1.856	1.231	1.109
J. patológico	226	260	269	300	334	939	1.039	829	775
Otras adicc. sin sustancia	-	-	-	-	-	-	43	126	76
Total legales	7.948	7.204	7.368	7.334	8.577	9.426	8.880	8.435	8.800
Total FIBATs	17.681	17.107	17.442	18.211	21.112	21.311	20.814	20.003	21.627

Remarcamos de la evolución de las nuevas demandas de tratamiento en Cádiz lo siguiente:

- Las demandas de tratamiento por derivados opiáceos siguen perdiendo fuelle, encontrándose en la actualidad en la cuarta por orden de importancia. (13,54%).
- EL cannabis mantiene un incremento imparable de demandas de tratamiento, con un 22,28% del total.
- Las demandas por alcohol y cocaína siguen siguiendo las que mayor demandas generan en nuestra provincia con un 26,80% y 23,90% respectivamente.
- En Andalucía las demandas de tratamiento por las distintas adicciones principales, reflejan los siguientes porcentajes: Alcohol 31,62%, Cocaína y otros estimulantes 22,00%, Cannabis 21,90% y Opiáceos y derivados 13,44%.

Evolución anual de las demandas de tratamiento nuevas realizadas en la provincia de Cádiz, según adicción principal.



3 Variables relacionadas con las características sociodemográficas.

Distribución de las demandas de tratamiento realizadas en la provincia de Cádiz, según género y adicción principal. Datos absolutos y porcentuales.

Género/ Tipo de Adicción		Juego Patológico	Heroína y 'rebu- jao'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adiccio- nes sin sustancia	Total
Hombre	Frecuencia	97	443	808	87	717	787	158	6	3103
	Porcentaje	88,18%	90,04%	93,09%	42,86%	88,63%	83,99%	79,80%	42,86%	85,46%
Mujer	Frecuencia	13	49	60	116	92	150	40	8	528
	Porcentaje	11,82%	9,96%	6,91%	57,14%	11,37%	16,01%	20,20%	57,14%	14,54%
Total	Frecuencia	110	492	868	203	809	937	198	14	3631
	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

* CASOS PERDIDOS EN VARIABLE SEXO: 0 (0,00%)

En términos generales seguimos hablando de que la mayoría de las demandas son hombres con un 84,46%, a excepción de las demandas por tabaco que existe una mayoría de mujeres representado por un 57,14%. En el ámbito andaluz se mantiene una tónica muy similar a la descrita en Cádiz.

Distribución de las demandas de tratamiento realizadas en la provincia de Cádiz, según municipio de residencia, tipo de episodio y género. Datos absolutos y porcentuales

Municipio	Admis. Hombres	Admis. Mujeres	Total AD	Readm. Hombres	Readm. Mujeres	Total RAD	Total	%
Alcalá de los Gazules	4	1	5	5	1	6	11	0,3 %
Alcalá del Valle	1	0	1	1	1	2	3	0,08 %
Alcaudete	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %
Algar	3	1	4	0	0	0	4	0,11 %
Algeciras	138	41	179	164	20	184	363	10 %
Algodonales	9	2	11	5	0	5	16	0,44 %
Alhaurín de la Torre	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
Alicante	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %
Almería	0	0	0	1	1	2	2	0,06 %
Almócita	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
Arcos de la Frontera	32	4	36	19	3	22	58	1,6 %
Ayamonte	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
Badajoz	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %
Barbate	28	4	32	28	4	32	64	1,76 %
Barcelona	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %
Benalmádena	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
Benalup	8	0	8	7	0	7	15	0,41 %
Benaocaz	2	0	2	1	0	1	3	0,08 %
Bormujos	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
Bornos	9	2	11	17	0	17	28	0,77 %

Cádiz	173	30	203	167	29	196	399	10,99 %
Casares	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %
Castellar de la Frontera	2	1	3	1	0	1	4	0,11 %
Castilleja de Guzmán	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %
Ceuta	12	0	12	17	0	17	29	0,8 %
Chiclana de la Frontera	134	23	157	83	8	91	248	6,83 %
Chipiona	21	4	25	25	3	28	53	1,46 %
Conil de la Frontera	19	6	25	15	2	17	42	1,16 %
Córdoba	0	1	1	0	0	0	1	0,03 %
Desconocido	6	0	6	2	0	2	8	0,22 %
Dos Hermanas	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %
El Bosque	2	0	2	2	1	3	5	0,14 %
El Cuervo de Sevilla	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
El Gastor	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %
El Puerto de Santa María	125	31	156	133	16	149	305	8,4 %
Espera	6	0	6	4	0	4	10	0,28 %
Estepona	3	0	3	6	0	6	9	0,25 %
Extranjero	7	0	7	0	0	0	7	0,19 %
Fuengirola	3	0	3	4	0	4	7	0,19 %
Granada	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
Grazalema	0	1	1	0	0	0	1	0,03 %
Huércar	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
Isla Cristina	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %
Isla Mayor	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
Jerez de la Frontera	244	39	283	224	22	246	529	14,57 %
Jimena de la Frontera	4	2	6	6	0	6	12	0,33 %
La Línea de la Concepción	63	10	73	81	11	92	165	4,54 %
Las Cabezas de San Juan	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
Lebrija	1	0	1	2	0	2	3	0,08 %
Leon	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %
Los Barrios	11	4	15	16	4	20	35	0,96 %
Madrid	7	0	7	0	0	0	7	0,19 %
Mairena del Aljarafe	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
Málaga	9	1	10	15	3	18	28	0,77 %
Manilva	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
Marbella	6	0	6	6	0	6	12	0,33 %
Medina-Sidonia	5	1	6	2	0	2	8	0,22 %
Melilla	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
Motril	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %
Murcia	2	1	3	0	1	1	4	0,11 %
Olvera	10	4	14	4	0	4	18	0,5 %
Oviedo-Asturias	3	0	3	0	0	0	3	0,08 %
Paterna de Rivera	7	0	7	4	0	4	11	0,3 %
Peñarroya-Pueblonuevo	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %

vo									
Pinos	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %	
Puente									
Pontevedra	2	0	2	0	0	0	2	0,06 %	
Prado del Rey	12	1	13	1	1	2	15	0,41 %	
Priego de Córdoba	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %	
Pruna	1	1	2	0	0	0	2	0,06 %	
Puerto Real	69	13	82	42	11	53	135	3,72 %	
Puerto Serrano	16	1	17	13	0	13	30	0,83 %	
Rincón de la Victoria	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %	
Ronda	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %	
Rota	34	5	39	19	3	22	61	1,68 %	
San Fernando	173	72	245	136	24	160	405	11,15 %	
San José del Valle	6	0	6	1	0	1	7	0,19 %	
San Roque	27	4	31	24	0	24	55	1,51 %	
Sanlúcar de Barrameda	80	15	95	59	8	67	162	4,46 %	
Santa Cruz de Tenerife	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %	
Sevilla	5	1	6	2	0	2	8	0,22 %	
Tarifa	17	4	21	25	3	28	49	1,35 %	
Toledo	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %	
Torre del Mar	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %	
Torre-Alháquime	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %	
Torremolinos	0	0	0	1	1	2	2	0,06 %	
Trebujena	5	1	6	8	2	10	16	0,44 %	
Ubrique	16	2	18	9	2	11	29	0,8 %	
Umbrete	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %	
Valencia	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %	
Vejer de la Frontera	9	1	10	4	1	5	15	0,41 %	
Vélez-Málaga	0	0	0	1	0	1	1	0,03 %	
Villamartín	24	3	27	23	2	25	52	1,43 %	
Vizcaya	1	0	1	0	0	0	1	0,03 %	
Zahara	4	0	4	0	0	0	4	0,11 %	
	8	1	9	5	1	6	15	0,41 %	
TOTAL	1642	339	1981	1461	189	1650	3631	100,00 %	

* Los municipios señalados en amarillo corresponden a municipios fuera de la provincia de Cádiz, que en su gran mayoría corresponden a usuarios que inician tratamiento en los Equipos de Apoyo en las Prisiones y en algunos casos son usuarios derivados a los que no se les ha actualizado el domicilio.

Edad Media de los casos admitidos a tratamiento según adicción en 2012. Datos comparativos entre Cádiz y Andalucía.

Ámbito	Adicción	Edad Media	D.T.
Cádiz	Juego Patológico	39,53	8,85

Ámbito	Adicción	Edad Media	D.T.
	Heroína y 'rebujaos'	38,93	8,66
	Cocaína	32,75	8,20
	Tabaco	45,54	11,11
	Cannabis	25,61	8,26
	Alcohol	44,14	10,14
	Otras drogas	34,36	11,22
	Otras Adicciones sin Sustancia	38,00	13,00
	Total	35,96	11,62

Ámbito	Adicción	Edad Media	D.T.
Andalucía	Juego Patológico	39,78	12,55
	Heroína y 'rebujaos'	39,40	8,25
	Cocaína	32,94	8,20
	Tabaco	44,93	11,52
	Cannabis	25,17	8,36
	Alcohol	44,03	10,86
	Otras drogas	37,63	12,22
	Otras Adicciones sin Sustancia	34,00	14,00
	Total	36,63	12,14

Constatamos que la edad media mantiene en los dos ámbitos patrones similares, con pequeñas variaciones donde resaltamos que en Cádiz la edad media general es de aproximadamente algo menor de un año que en Andalucía.

Evolución de la Edad Media de los casos admitidos a tratamiento según adicción en la provincia de Cádiz

Ámbito	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Juego Patológico	37,56	36,94	37,91	38,78	39,21	40,30	41,54	40,08	42,63	39,53
Heroína y 'rebujaos'	34,43	34,93	35,97	36,23	36,67	37,65	37,54	37,99	37,79	38,93
Cocaína	29,05	28,83	29,56	30,55	30,70	31,42	31,57	31,78	32,22	32,75
Tabaco	43,02	43,10	42,70	44,95	43,49	45,80	43,71	45,69	44,32	45,54
Cannabis	23,21	23,86	23,70	24,01	23,89	24,39	24,45	25,44	25,16	25,61
Alcohol	42,26	43,13	42,75	42,97	43,50	43,19	43,75	43,89	44,35	44,14

Otras drogas	30,55	33,06	33,54	32,95	35,09	31,47	33,22	32,64	35,97	34,36
Otras Adicciones sin Sustancia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,00	33,00	38,00
Total	33,17	33,84	34,11	34,68	35,09	34,89	36,13	36,25	36,01	35,96

La edad media de las personas al iniciar el tratamiento presenta importantes diferencias respecto de unas sustancias a otras, con un paulatino envejecimiento de la población atendida que desde 2003 hasta el 2012, ha ascendido en tres años la edad media.

Las personas atendidas por tabaco y alcohol presentan las edades medias mayores, frente a las personas consumidoras de cannabis que son sensiblemente más bajas, en torno a los 25 años. La edad media en la que se sitúan las personas consumidoras de opiáceos es de 38-39 años y los de cocaína en los 32. En ambos casos, dichas edades medias son similares en los tres últimos años, pero con leve tendencia a incrementarse.

Situación laboral según droga o adicción principal, expresado en datos absolutos y porcentuales

Situación Laboral		Juego Patológico	Heroína y 'rebujao'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adicciones sin sustancia	Total
Trabajando	Nº	48	42	199	66	28	100	219	14	737
	%	43,64%	8,57%	23,01%	32,84%	32,18%	14,01%	27,90%	9,15%	20,39%
Parado	Nº	51	392	607	65	27	413	420	116	2226
	%	46,36%	80,00%	70,17%	32,34%	31,03%	57,84%	53,50%	75,82%	61,58%
Incapacitado permanente, pensionista	Nº	8	40	33	39	28	21	130	8	313
	%	7,27%	8,16%	3,82%	19,40%	32,18%	2,94%	16,56%	5,23%	8,66%
Estudiando u opositando	Nº	0	1	12	7	3	166	3	8	221
	%	0,00%	0,20%	1,39%	3,48%	3,45%	23,25%	0,38%	5,23%	6,11%
Labores del hogar	Nº	0	1	2	22	0	0	2	0	42
	%	0,00%	0,20%	0,23%	10,95%	0,00%	0,00%	0,25%	0,00%	1,16%
En otra situación	Nº	3	4	11	2	1	11	10	5	58
	%	2,73%	0,82%	1,27%	1,00%	1,15%	1,54%	1,27%	3,27%	1,60%
Desconocida	Nº	0	10	1	0	0	3	1	2	18
	%	0,00%	2,04%	0,12%	0,00%	0,00%	0,42%	0,13%	1,31%	0,50%
Total	Nº	110	490	865	201	87	714	785	153	3615
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- Casos perdidos 16.
- Esta variable recoge la *situación principal de empleo* en la fecha de inicio del tratamiento y no la forma o formas de obtener ingresos.

En términos generales, las admisiones a tratamiento en 2012, reflejan el dato de que sólo trabajan

el 20,3%, siendo esta situación especialmente grave en los usuarios admitidos a tratamiento por derivados opiáceos, donde este porcentaje sólo es de 8,6%.

Distribución de las admisiones a tratamiento según máximo nivel de estudio alcanzado según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales

Estudios Realizados		Juego Patológico	Heroína y 'rebujao'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adicciones sin sustancia	Total
Estudios primarios o inferiores	Nº	59	298	442	74	431	499	112	4	1.919
	%	55,14%	61,19%	51,22%	37,00%	53,61%	53,66%	59,26%	19,05%	53,29%
Graduado escolar o ESO	Nº	27	134	327	72	296	272	54	14	1196
	%	25,23%	27,52%	37,89%	36,00%	36,82%	29,25%	28,57%	66,67%	33,21%
Bachiller superior o FP	Nº	14	29	68	38	52	98	10	2	311
	%	13,08%	5,95%	7,88%	19,00%	6,47%	10,54%	5,29%	9,52%	8,64%
Estudios Universitarios	Nº	6	6	15	15	19	53	9	1	124
	%	5,61%	1,23%	1,74%	7,50%	2,36%	5,70%	4,76%	4,76%	3,44%
Otras formaciones	Nº	0	0	2	0	3	0	1	0	6
	%	0,00%	0,00%	0,23%	0,00%	0,37%	0,00%	0,53%	0,00%	0,17%
Desconocido	Nº	1	20	9	1	3	8	3	0	45
	%	0,93%	4,11%	1,04%	0,50%	0,37%	0,86%	1,59%	0,00%	1,25%
Total	Nº	107	487	863	200	804	930	189	21	3.601
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- Casos perdidos 30.
- En esta variable se recoge el máximo nivel de estudios que ha completado o aprobado el/la paciente. No se recogen los estudios que el paciente inició, pero no llegó a completar.

El nivel de estudios en la población atendida también resulta claramente deficiente, constatándose que un 53% sólo ha llegado a finalizar los estudios primarios.

Distribución de las admisiones a tratamiento según el modo de convivencia según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales.

Tipo De Convivencia	Juego Patológico	Heroína y 'rebujao'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adicciones sin sustancia	Total
---------------------	------------------	---------------------	---------	--------	----------	---------	--------------	--------------------------------	-------

Solo	Nº	9	70	76	19	37	166	21	1	399
	%	8,33%	14,37%	8,81%	9,45%	4,59%	17,87%	11,17%	4,76%	11,07%
Con familia propia	Nº	66	105	296	140	151	429	45	10	1242
	%	61,11%	21,56%	34,30%	69,65%	18,73%	46,18%	23,94%	47,62%	34,47%
Con familia de origen	Nº	29	139	291	28	535	246	76	10	1354
	%	26,85%	28,54%	33,72%	13,93%	66,38%	26,48%	40,43%	47,62%	37,58%
Con amigos	Nº	0	8	11	1	9	9	5	0	43
	%	0,00%	1,64%	1,27%	0,50%	1,12%	0,97%	2,66%	0,00%	1,19%
Otras situaciones	Nº	3	155	187	13	74	78	38	0	548
	%	2,78%	31,83%	21,67%	6,47%	9,18%	8,40%	20,21%	0,00%	15,21%
Desconocido	Nº	1	10	2	0	0	1	3	0	17
	%	0,93%	2,05%	0,23%	0,00%	0,00%	0,11%	1,60%	0,00%	0,47%
Total	Nº	108	487	863	201	806	929	188	21	3.603
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- Casos perdidos 28.
- Refiere esta variable el modo de convivencia de los/as pacientes durante los 30 días previos a la admisión al tratamiento.

Distribución de las admisiones a tratamiento según las incidencias legales previas al inicio del consumo y que manifiestan haberlas tenido, según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales

Incidencias Legales Previas		Juego Patológico	Heroína y 'rebujao'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adicciones sin sustancia	Total
Ninguna	Nº	83	437	807	196	763	908	177	21	3.392
	%	87,37%	89,55%	93,62%	98,00%	94,78%	97,32%	93,65%	100,0%	94,41%
Arrestos y detenciones	Nº	0	10	11	0	7	5	3	0	36
	%	0,00%	2,05%	1,28%	0,00%	0,87%	0,54%	1,59%	0,00%	1,00%
Procesos realizados o pendientes	Nº	0	4	6	1	5	6	2	0	24
	%	0,00%	0,82%	0,70%	0,50%	0,62%	0,64%	1,06%	0,00%	0,67%
Condenas	Nº	0	13	8	0	6	3	3	0	33
	%	0,00%	2,66%	0,93%	0,00%	0,75%	0,32%	1,59%	0,00%	0,92%
Actividades delictivas no penalizadas	Nº	0	1	2	0	4	1	0	0	8
	%	0,00%	0,20%	0,23%	0,00%	0,50%	0,11%	0,00%	0,00%	0,22%
Sanción administrativa	Nº	2	1	6	1	9	1	0	0	20
	%	2,11%	0,20%	0,70%	0,50%	1,12%	0,11%	0,00%	0,00%	0,56%
Otras	Nº	0	5	5	0	2	0	1	0	13
	%	0,00%	1,02%	0,58%	0,00%	0,25%	0,00%	0,53%	0,00%	0,36%
N/C	Nº	10	17	17	2	9	9	3	0	67
	%	10,53%	3,48%	1,97%	1,00%	1,12%	0,96%	1,59%	0,00%	1,86%
Total	Nº	95	488	862	200	805	933	189	21	3.593
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- Casos Perdidos 38

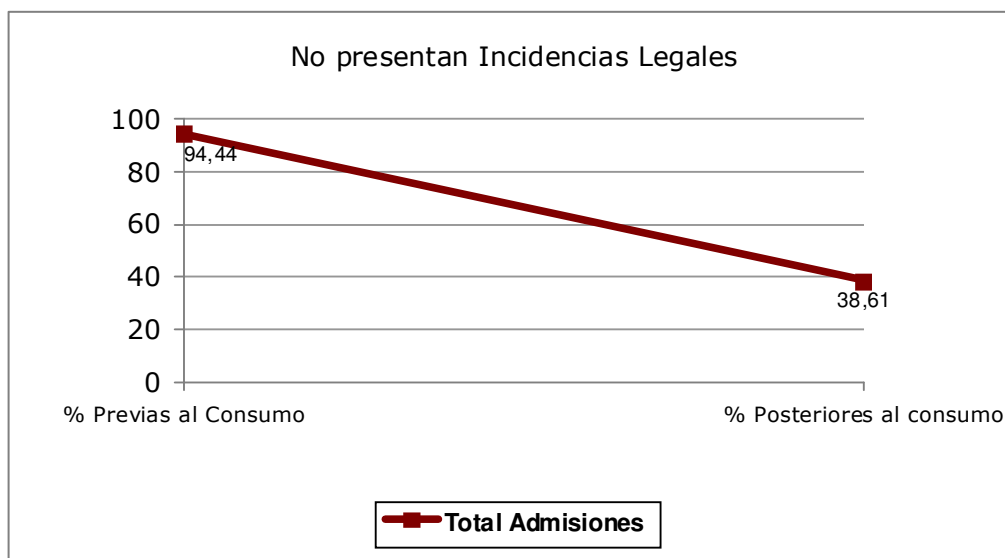
Esta variable recoge la existencia o no de incidencias legales previas al consumo de drogas o al juego patológico, registrándose, en caso de varias incidencias, la que corresponda a la más grave de entre ellas.

Distribución de las admisiones a tratamiento según las incidencias legales posteriores al inicio del consumo y que manifiestan haberlas tenido, según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales.

Incidencias Legales Posteriores		Juego Patológico	Heroína y 'rebujaos'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adicciones sin sustancia	Total
Ninguna	Nº	69	85	228	180	224	529	52	17	1.384
	%	73,40%	17,45%	26,48%	90,91%	27,86%	56,82%	27,51%	80,95%	38,61%
Arrestos y detenciones	Nº	2	15	50	1	25	56	11	0	160
	%	2,13%	3,08%	5,81%	0,51%	3,11%	6,02%	5,82%	0,00%	4,46%
Procesos realizados o pendientes	Nº	5	89	232	2	148	124	39	1	640
	%	5,32%	18,28%	26,95%	1,01%	18,41%	13,32%	20,63%	4,76%	17,85%
Condenas	Nº	4	268	289	7	136	141	75	2	922
	%	4,26%	55,03%	33,57%	3,54%	16,92%	15,15%	39,68%	9,52%	25,72%
Actividades delictivas no penalizadas	Nº	0	2	4	1	3	8	0	1	19
	%	0,00%	0,41%	0,46%	0,51%	0,37%	0,86%	0,00%	4,76%	0,53%
Sanción administrativa	Nº	3	13	43	2	248	28	7	0	344
	%	3,19%	2,67%	4,99%	1,01%	30,85%	3,01%	3,70%	0,00%	9,60%
Otras	Nº	1	1	3	1	9	7	0	0	22
	%	1,06%	0,21%	0,35%	0,51%	1,12%	0,75%	0,00%	0,00%	0,61%
N/C	Nº	10	14	12	4	11	38	5	0	94
	%	10,64%	2,87%	1,39%	2,02%	1,37%	4,08%	2,65%	0,00%	2,62%
Total	Nº	94	487	861	198	804	931	189	21	3.585
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- Casos Perdidos 46
- Esta variable recoge la existencia o no de incidencias legales posteriores al consumo de drogas o al juego patológico, registrándose, en caso de varias incidencias, la que corresponda a la más grave de entre ellas.

Comparativa gráfica del porcentaje de admisiones a tratamiento en 2012, que no manifiestan presentar incidencias legales, según ésta se produzca previa o posterior al inicio del consumo.



Sin que se tenga de intención de hacer una conexión directa, los datos refieren que tras el consumo se produce un aumento considerable de incidencias legales en los pacientes, siendo aún más acusada en el grupo de los opiáceos.

Distribución de las admisiones a tratamiento según fuente de referencia principal (quien aconseja a la persona ponerse en tratamiento), según droga o adicción principal, expresado en valores absolutos y porcentuales

Fuente de Referencia		Juego Patológico	Heroína y 'rebujao'	Cocaína	Tabaco	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Otras Adicciones sin sustancia	Total
Otros servicios de drogodepend.	Nº	1	31	4	1	1	5	7	0	50
	%	0,88%	6,51%	0,51%	0,50%	0,13%	0,53%	3,93%	0,00%	1,44%
Servicios sanitarios	Nº	15	18	57	48	64	229	25	7	463
	%	13,16%	3,78%	7,34%	24,00%	8,31%	24,08%	14,04%	33,33%	13,37%
Servicios sociales	Nº	4	6	25	8	28	40	3	0	114
	%	3,51%	1,26%	3,22%	4,00%	3,64%	4,21%	1,69%	0,00%	3,29%
Aparato judicial	Nº	1	143	220	4	278	45	38	1	730
	%	0,88%	30,04%	28,31%	2,00%	36,10%	4,73%	21,35%	4,76%	21,08%
Empresa o empleador	Nº	0	0	1	0	1	6	1	0	9
	%	0,00%	0,00%	0,13%	0,00%	0,13%	0,63%	0,56%	0,00%	0,26%
Familia o	Nº	21	30	117	65	135	149	21	7	545

amigos	%	18,42%	6,30%	15,06%	32,50%	17,53%	15,67%	11,80%	33,33%	15,74%
Iniciativa propia	Nº	52	229	333	72	253	379	79	6	1.403
	%	45,61%	48,11%	42,86%	36,00%	32,86%	39,85%	44,38%	28,57%	40,51%
Movimiento asociativo	Nº	10	7	9	1	5	49	2	0	83
	%	8,77%	1,47%	1,16%	0,50%	0,65%	5,15%	1,12%	0,00%	2,40%
Desconocidas / Otras	Nº	10	12	11	1	5	49	2	0	66
	%	8,77%	2,52%	1,42%	0,50%	0,65%	5,15%	1,12%	0,00%	1,91%
Total	Nº	114	476	777	200	770	951	178	21	3.463
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- Casos Perdidos 29.

Como en años anteriores la iniciativa privada es la opción que más porcentaje arroja (37,65%). En este año 2012, el aparato judicial supone un 21,08 % de las fuentes de referencia, muy por encima de los Servicios Sanitarios y del asesoramiento de la familia.

4 Variables relacionadas con el consumo.

Edad media de los pacientes al inicio del consumo según droga o adicción principal

Droga o Adicción	n	Media	Desviación típica
Heroína y 'rebujaos'	468	20,09	6,95
Cocaína	843	19,59	5,92
Tabaco	195	16,08	4,51
Cannabis	798	15,43	3,67
Alcohol (Consumo abusivo)	908	26,69	9,84
Alcohol (Primer consumo)	915	16,16	4,24
Otras drogas	178	23,95	10,53
*CASOS PERDIDOS EN VARIABLE EDAD DE INICIO AL CONSUMO: 67			

Evolución de la Edad media de los pacientes al inicio del consumo según droga o adicción principal. Datos comparados entre la provincia de Cádiz y Andalucía.

Provincia de Cádiz	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Heroína o rebujao	20,68	20,19	21,07	20,95	20,86	21,47	22,5	20,98	19,83	20,09
Cocaína	21,08	21,19	21,23	20,97	20,73	21,11	20,9	19,96	19,87	19,59
Tabaco	-	14,61	15,43	16,10	16,41	16,47	17,4	15,98	16,25	16,08
Cannabis	16,26	16,09	15,68	16,08	15,52	15,75	15,8	15,12	17,91	15,43

Provincia de Cádiz	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Alcohol Cons. Abusivo	37,00	26,52	26,66	27,51	28,16	28,17	28,7	26,77	26,83	26,69
Otras drogas	21,97	24,60	25,00	25,77	27,14	23,84	25,2	23,03	25,25	23,95

Andalucía	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Heroína o rebujao	21,10	21,05	21,29	21,20	21,19	21,82	22,07	21,06	21,07	20,10
Cocaína	21,66	21,34	21,52	21,34	21,39	21,29	21,11	21,51	21,24	20,20
Tabaco	23,56	18,72	16,05	16,69	16,35	16,50	16,56	16,27	16,16	16,17
Cannabis	16,49	16,01	15,87	16,00	15,60	15,75	15,61	17,02	16,73	15,55
Alcohol Cons. Abusivo	28,41	27,57	28,50	28,22	28,17	28,87	28,76	31,56	31,65	26,93
Otras drogas	22,77	25,28	25,92	26,28	28,15	27,60	27,63	25,77	26,74	26,09

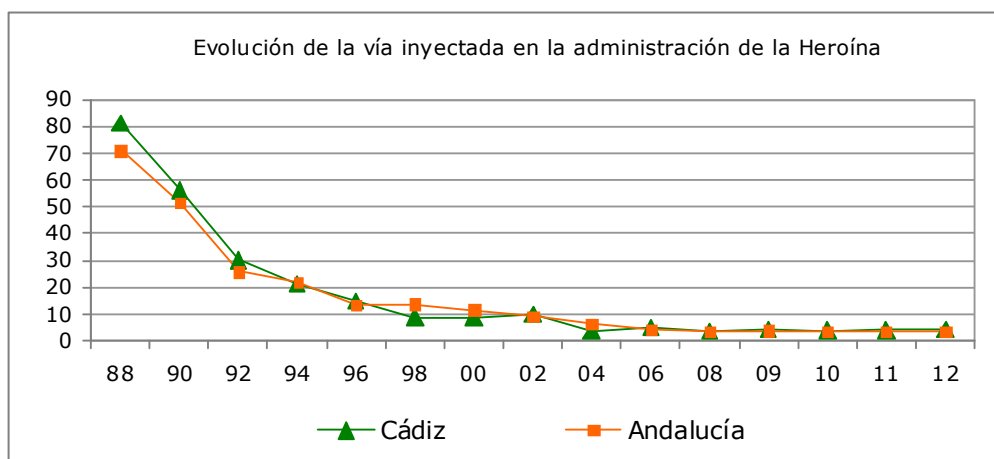
Distribución de la vía de administración más frecuente de la sustancia en 2011, según droga o adicción principal

Vía de Administración		Heroína y ' rebujao'	Cocaína	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Total
Oral	Nº	3	1	7	937	164	1112
	%	0,62%	0,12%	0,88%	100,00%	88,17%	34,25%
Pulmonar o fumada	Nº	395	209	774	0	4	1.382
	%	82,12%	24,70%	97,11%	0,00%	2,15%	42,56%
Intranasal o esnifada	Nº	22	606	4	0	6	638
	%	4,57%	71,63%	0,50%	0,00%	3,23%	19,65%
Parenteral o inyectada	Nº	21	1	0	0	3	25
	%	4,37%	0,12%	0,00%	0,00%	1,61%	0,77%
Otras	Nº	11	10	7	0	3	31
	%	2,29%	1,18%	0,88%	0,00%	1,61%	0,95%
No consumió	Nº	0	0	0	0	0	0
	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Desconocida	Nº	29	19	5	0	6	59
	%	6,03%	2,25%	0,63%	0,00%	3,23%	1,82%
Total	Nº	481	846	797	937	186	3.247
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

* Casos Perdidos: 50

Evolución del uso de la vía inyectada como vía principal de administración de la heroína (heroína y rebujo) en Cádiz y Andalucía

Ámbito	1988	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2009	2010	2011	2012
Cádiz	81,3	56,4	30,2	21,2	14,9	9	8,8	10	3,8	5	3,7	4,3	3,9	4,1	4,4
Andalucía	71,1	51,9	25,9	21,8	13,3	13,9	11,7	9,4	6,5	4,3	3,7	4,0	3,6	3,8	3,6



Esta gráfica nos representa cómo el uso de la vía parenteral ha quedado relegado a un hábito muy minoritario en los últimos años.

5 Variables relacionadas con el tratamiento.

Distribución del tipo de demanda inicial que realizan los pacientes por sustancias psicoactivas, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales

Tipo de Demanda Inicial		Heroína y 'rebujo'	Cocaína	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Total
Programa de metadona	Nº	200	9	2	0	62	273
	%	42,55%	1,09%	0,26%	0,00%	33,33%	8,64%
Otra medicación	Nº	24	36	8	31	6	105
	%	5,11%	4,34%	1,02%	3,48%	3,23%	3,32%
Comunidad Terapéutica	Nº	20	31	9	36	8	104
	%	4,26%	3,74%	1,15%	4,04%	4,30%	3,29%
Unidad Hospitalaria	Nº	2	2	1	6	7	18
	%	0,43%	0,24%	0,13%	0,67%	3,76%	0,57%
Desintoxicación ambulatoria	Nº	20	60	36	139	10	265
	%	4,26%	7,24%	4,60%	15,58%	5,38%	8,39%
Deshabitación (terapias)	Nº	88	397	432	443	42	1402
	%	18,72%	47,89%	55,17%	49,66%	22,58%	44,37%
Ayuda no específica	N	84	236	162	215	46	743
	%	17,87%	28,47%	20,69%	24,10%	24,73%	23,51%
C. de Día o	Nº	2	1	1	0	0	4

Rec. ocupacional	%	0,43%	0,12%	0,13%	0,00%	0,00%	0,13%
Programas de reinserción	Nº	0	0	0	0	0	0
	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Vivienda de apoyo a la reinserción	Nº	1	0	0	1	0	2
	%	0,21%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	0,06%
Vivienda de apoyo al tratamiento	Nº	0	0	0	1	0	1
	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	0,03%
Control Toxicológico	Nº	18	40	124	6	5	193
	%	3,83%	4,83%	15,84%	0,67%	2,69%	6,11%
Desconocido	Nº	5	2	4	7	0	18
	%	1,06%	0,24%	0,51%	0,78%	0,00%	0,57%
Total	Nº	470	829	783	892	186	3160
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

* Casos Perdidos: 137

La mayor proporción de demandas se ubican en la variable de Deshabitación (terapias) y Ayuda no específica, seguido de otros programas o actividades más específicas como pueden ser Programa de Metadona, desintoxicación ambulatoria o la simple demanda de controles toxicológicos. Datos similares se ofrecen desde el ámbito territorial andaluz.

Distribución de los tratamientos prescritos a los usuarios por sustancias psicoactivas, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales

Tratamiento Prescrito		Heroína y 'rebuja'	Cocaína	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Total
Derivación	Nº	0	0	0	1	2	3
	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	1,27%	0,10%
Desintoxicación hospitalaria	Nº	1	4	1	9	6	21
	%	0,22%	0,51%	0,14%	1,04%	3,80%	0,71%
Desintoxicación ambulatoria rápida	Nº	1	0	1	8	0	10
	%	0,22%	0,00%	0,14%	0,93%	0,00%	0,34%
Desintoxicación domiciliaria	Nº	23	53	34	180	12	302
	%	5,16%	6,79%	4,70%	20,88%	7,59%	10,17%
Deshabitación (terapias)	Nº	181	633	621	616	72	2123
	%	40,58%	81,15%	85,89%	71,46%	45,57%	71,51%
Comunidad Terapéutica	N	14	31	11	34	9	99
	%	3,14%	3,97%	1,52%	3,94%	5,70%	3,33%
Programa metadona	N	197	10	2	1	51	261
	%	44,17%	1,28%	0,28%	0,12%	32,28%	8,79%
Centro de día o recurso ocupacional	N	2	1	1	0	0	4
	%	0,45%	0,13%	0,14%	0,00%	0,00%	0,13%
Programa de reinserción	N	9	13	5	8	1	36
	%	2,02%	1,67%	0,69%	0,93%	0,63%	1,21%
Control	N	18	35	47	5	5	110

Toxicológico	%	4,04%	4,49%	6,50%	0,58%	3,16%	3,70%
Total	N	446	780	723	862	158	2.969
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

* Casos Perdidos: 328

Distribución de las admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas, según presencia o no de alteraciones psicopatológicas al inicio del tratamiento, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales.

Alteraciones Psicopatológicas		Heroína y 'rebujaos'	Cocaína	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Total
Si	Nº	46	71	88	170	24	399
	%	9,73%	8,61%	11,75%	19,45%	13,19%	12,86%
No	Nº	295	505	446	459	100	1805
	%	62,37%	61,21%	59,55%	52,52%	54,95%	58,17%
Desconocido	Nº	132	249	215	245	58	899
	%	27,91%	30,18%	28,70%	28,03%	31,87%	28,97%
Total	Nº	473	825	749	874	182	3103
	%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Casos Perdidos: 194

La notificación de la mencionada variable está sometida a las vicisitudes propias de los profesionales que la cumplimentando, sin que hasta ahora exista un criterio homologado, y por ende con un sesgo interjueces.

Distribución de las admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas, según los antecedentes familiares de consumo, según droga o adicción principal. Datos absolutos y porcentuales.

Antecedentes Familiares		Heroína y 'rebujaos'	Cocaína	Cannabis	Alcohol	Otras drogas	Total
Si	Nª	75	130	141	123	32	501
	%	15,66%	15,44%	17,92%	13,46%	17,11%	15,61%
No	Nª	382	700	621	774	149	2626
	%	79,75%	83,14%	78,91%	84,68%	79,68%	81,83%
Desconocido	Nª	22	12	25	17	6	82
	%	4,59%	1,43%	3,18%	1,86%	3,21%	2,56%
Total	Nª	479	842	787	914	187	3209
	%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

* Casos Perdidos: 88

NOTA FINAL:

Los casos notificados a lo largo del informe como "Otras adicciones sin sustancia", se refieren a los siguientes casos según tipo de adicción y género:

Tipo de Adicción	Total	% Total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Adicción sin sustancia - Compras	7	50,00	0	0,00	7	87,50
Adicción sin sustancia - Móvil	2	14,29	1	16,67	1	12,50
Adicción sin sustancia - Sexo	2	14,29	2	33,33	0	0,00
Adicción sin sustancia - Trabajo	1	7,14	1	16,67	0	0,00
Adicción sin sustancia - Videojuegos	2	14,29	2	33,33	0	0,00
Total	14	100,00	6	100,00	8	100,00